

## **ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

En la ciudad de Madrid, a 1 de julio, a las 10:30, se reúnen de manera presencial los miembros de la Asamblea de la Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual, convocados por el Presidente, D. Marcos A. Herrero Piedra.

Asisten a la reunión los siguientes miembros de la **Asamblea**:

Marcos Herrero Piedra, Presidente FEDDI

### Presidentes Federaciones/Delegaciones Territoriales

Rocío Suarez, Andalucía

Antonio Pomar, Baleares

Fernando M. Sosa, Canarias

Jesús Ruiz, Castilla La Mancha

Luis Federico Martínez, Castilla y León

Pedro Guerrero, Extremadura

Marcos Casal, Galicia

Ángel Arévalo, Comunidad de Madrid

José Moreno (En Rep. de José Zomeño), Región de Murcia

Blas Arróniz, Comunidad Foral de Navarra

Ramon Felip, Comunidad Valenciana

### Clubes Deportivos

José Carlos Tejada, CD DEPOADAP (Andalucía)

Maite Caño, Club Natación Marbella (Andalucía)

Esther Torres, CD Asansull (Andalucía)

Esperanza Jaqueti, Club Fidias (Andalucía)

Cándido Sáez, Candanchu Esquí Huesca (Aragón)

Antonio Mañes, CD Hermano Pedro (Canarias)

Juan Pedro Ortega-Roldán, CD Paralímpico Puertollano (Castilla La Mancha)

M<sup>a</sup> Ángeles Gil, El Bellotín (Extremadura)

Alfonso González, CD Playa Samil (Galicia)

Raúl Ramos, CD AFANDICE (Comunidad de Madrid)

Antonio Cavadas, CD A La Par (Comunidad de Madrid)

Juan Delgado, Paralimpicos Cartagena (Región de Murcia)

Antonio Esteban, CD Gimnástico Alicante (Comunidad Valenciana)

Bienvenida Alberola, CD Algar (Comunidad Valenciana)  
Pascual Insa, CD Adaponda (Comunidad Valenciana)  
José María Hidalgo, CD Tensalus (Canarias)  
Pablo Arroyo, CD Feddig2008 (Comunidad de Madrid)  
Juan Martínez, CD Primisport (Región de Murcia)  
Manuel Martínez, Ciezaps (Región de Murcia)  
Alfonso Fernández, Atlético Fortius ASPAPROS (Región de Murcia)  
Sandra Gill, CD Alter (Comunidad Valenciana)

#### Deportistas

Alejandro Albadalejo González (CD Primisport-Región de Murcia)  
Jorge Otalecu Caño (Club Natación Marbella-Andalucía)

#### Deportistas DAN

Deliber Rodríguez Ramírez (CD A La Par-Comunidad de Madrid)  
Dionibel Rodríguez Rodríguez (CD A La Par-Comunidad de Madrid)  
Alejandro Meneses Medero (CD Tensalus-Canarias)

#### Técnicos

Alberto Moraleda Dussailant (CD A La Par-Comunidad de Madrid)  
José Ángel Alonso Panizo (CD A La Par-Comunidad de Madrid)  
Raquel Castañares Ávila (CD A La Par-Comunidad de Madrid)

#### **Invitados**

Javier Gutiérrez, Vicepresidente Deportivo  
Federico Martínez, Vicepresidente Económico  
Jesús Celada, Vicepresidente de Organización  
Óscar Sánchez, vocal de la Junta Directiva  
Francisco Bartoll, asesor jurídico de FEDDI

#### **Trabajadores de la Federación**

Alfredo Salazar, Director Técnico  
Celia Garrote, Directora Ejecutiva  
Madiata Manuel, Secretaria

Actúa como Secretaria Accidental, Celia Garrote y se procede a desarrollar los puntos del Orden del Día establecido:

## **1. Informe del Presidente**

---

El presidente D. Marcos A. Herrero Piedra, informa a la Asamblea General sobre las actividades y avances desde la última reunión, haciendo especial mención a [detalles relevantes]:

### **Junta Directiva**

Agradece a los miembros de la Junta Directiva su colaboración y presenta a los mismos ante la Asamblea.

### **Modificación Estatutos y código de Buen gobierno**

Informa sobre la modificación de estatutos y el código de buen gobierno con el objetivo de que la figura del presidente, al ser el máximo representante legal, fuese también el máximo responsable a la hora de operar a nivel bancario ya que hasta dicha fecha no era así.

### **Reestructuración de la plantilla**

Se ha tomado la decisión de llevar a cabo la reestructuración de la plantilla en base al análisis realizado de la estructura federativa. Se determinó que no se ajustaba necesidades de la Federación ni a las premisas del Consejo Superior de Deportes (CSD) en cuanto a la distribución de los costos de estructura. Como medida correctora para evitar una posible situación de insolvencia económica, se procedió a la terminación de la relación contractual con la Gerente y el Secretario General de la Federación. La Federación tendrá una dirección ejecutiva a partir de ahora, se nombra a Celia Garrote como persona que desempeñará dicho cargo a través de un Real Decreto de Nombramiento hasta que se modifiquen los Estatutos de la Federación.

### **Plan Estratégico**

Desde la Junta directiva de FEDDI se ha estado trabajando durante meses en la elaboración de un plan estratégico cuyas áreas de acción estratégicas son:

- Económica
- Deportiva y desarrollo
- Organización
- Imagen y Comunicación
- Gobernanza y relaciones institucionales
- Social

## **Digitalización de FEDDI**

Se ha completado la fase inicial de digitalización y se espera llevar a cabo una segunda fase financiada a través de una subvención del CSD.

## **Campeonatos 2023**

Se presentará la memoria deportiva del año 2022 y se ha desarrollado el programa deportivo para el año 2023 sin contratiempos. Se informó sobre la suspensión del campeonato del mundo de atletismo en pista cubierta de Turquía debido a un terremoto. Se informó de que se realizó una reunión asincrónica de la Comisión Delegada para aprobar la participación de dos deportistas en el Campeonato del Mundo de Esquí de VIRTUS. Además, se destacó la exitosa participación de las selecciones españolas en los Global Games de Vichy, reconociendo a dos deportistas destacados: José Antonio Expósito y Michelle Alonso.

## **Proyectos**

Se espera la resolución de los proyectos de deporte inclusivo y mujer y deporte. Se solicitaron alrededor de 51.000€ a Deporte Inclusivo y 18.000€ a Mujer y Deporte. Se informó sobre la participación de FEDDI como socio en tres proyectos Erasmus+. Asimismo, se informa sobre la espera de la resolución de la convocatoria Erasmus+ donde se ha presentado un proyecto sobre surf para personas con discapacidad intelectual con una entidad de Cantabria. También se ha contactado con ESM y la Federación de Pádel de la Comunidad de Valenciana para presentar un proyecto de forma conjunta.

## **Captación de fondos y comunicación**

Se ha firmado un acuerdo con PANAS para abrir vías de patrocinio y mejorar la comunicación y visibilidad de FEDDI. Se espera que PANAS lidere el área de comunicación y manejo de redes sociales. Se está trabajando en la captación de fondos y se busca maximizar el impacto de las inversiones en retransmisiones y comunicación. También se informó sobre el caso de las redes sociales de FEDDI con Run online y las acciones legales emprendidas.

A instancia del Presidente interviene, Miguel Amo (PANAS)

Presenta la agencia PANAS y los objetivos planteados con FEDDI dentro de la estrategia de comunicación: dar visibilidad a nuestros deportistas y mejorar el producto a efecto de captación de fondos. Presentación de la nueva marca de FEDDI. Expone los colaboradores actuales de la Federación.

### **Acuerdos y firmas**

Se estableció un acuerdo de colaboración con la Fundación "Run for You" para apoyar un evento de atletismo paralímpico. Además, se firmó un acuerdo con la Fundación Primafrío que incluye una aportación económica a FEDDI. También se firmó un acuerdo con la Asociación de Jugadores de Fútbol Sala, quienes han aportado 1000€ y equipaciones para fomentar la creación del equipo de fútbol sala. Igualmente se ha recibido un apoyo económico de 5.000€ por parte de La Caixa y la RFEF nos ha cedido ropa para la selección de fútbol sala.

### **Federaciones Territoriales**

La integración de la discapacidad intelectual en la federación canaria de deporte adaptado está paralizada, pero se retomará una vez se forme el nuevo gobierno.

### **Ley del Deporte**

ADESP ha creado una comisión de integración en la que participan varias federaciones, incluida FEDDI. La comisión está trabajando en la creación de un decálogo para abordar los procesos de integración. Se han llevado a cabo reuniones periódicas entre las federaciones para discutir las necesidades de cada una y consensuar un enfoque común en la comisión de integración en ADESP, CSD y CPE. Existe un acuerdo general en la necesidad de unificar todas las discapacidades en una sola federación o institución.

A instancia del Presidente interviene Francisco Bartoll, asesor jurídico de FEDDI.

En primer lugar, agradece al Presidente y Junta Directiva la confianza depositada por su designación como interlocutor de las Federaciones de deportes de personas con discapacidad en las comisiones jurídicas de ADESP, destinadas a la transposición y cumplimiento de los preceptos de la nueva Ley del Deporte.

Estructura su exposición en los siguientes apartados:

1. Integración

2. Adaptación estatutos
3. Convenio de colaboración entre Federaciones Españolas y Federaciones deportes personas con discapacidad
4. Convenio integración federaciones autonómicas.
5. Informe igualdad. Comisión Igualdad.
6. Protocolo contra el abuso y acoso
7. Plan de corresponsabilidad
8. Informe de Buen Gobierno
9. Comisión Control Económico. Comisión Control Económico.
10. Reglamento disciplinario. Mediación y arbitraje
11. Reglamento Electoral
12. Reglamento General de Competiciones
13. Reglamento organización interna
14. Competiciones no oficiales
15. Plan de conciliación
16. Protocolo de menores
17. Licencia deportiva

### **RFEDI (Federación Española de Deportes de Invierno)**

La RFEDI está en proceso de integrar los deportes para personas con discapacidad debido a la asunción de competencias por parte de la FIS. Se firmará un acuerdo marco entre las federaciones de discapacidad, la RFEDI, el CSD y el CPE para establecer un período transitorio hasta que el deporte sea completamente absorbido por la RFEDI.

### **Relaciones institucionales**

Encuentro con Special Olympics donde se manifestó la predisposición de ambas entidades para poder colaborar.

### **Consejo Superior de Deportes**

Se han entregado Medallas de Bronce de la Real Orden del Mérito Deportivo a deportistas de FEDDI y se propuso otorgar medallas para los presidentes de las federaciones españolas de personas con discapacidad. Se han mantenido reuniones con la Dirección General y Subdirección General de Alta Competición para tratar las subvenciones y el proceso de creación de una nueva federación que fusionaría a todas las discapacidades.

## **Comité Paralímpico Español**

Se ha aprobado la ayuda de la Fundación ONCE para el año 2023. Se están llevando a cabo reuniones con el CPE para discutir los procesos de integración y establecer puntos en común. Se ha propuesto la cesión de un local para el CPE, y las federaciones de deporte adaptado han solicitado estar presentes en caso de una futura federación que englobe todas las discapacidades. El CPE está impulsando el programa "Relevo Paralímpico" en varias comunidades autónomas.

## **2. Aprobación, si procede, del Ejercicio Económico 2022**

En el informe económico correspondiente al ejercicio del año 2022, se presenta un detallado análisis de los ingresos, gastos y estado financiero de la federación. Se destaca en primer lugar que se obtuvo un resultado positivo con un beneficio de 7,955.01€. Durante este periodo, los ingresos totales alcanzaron la suma de 893,000€, divididos en 641,945€ provenientes de ayudas y subvenciones recibidas, y 252,737€ generados por concepto de licencias y cuotas de participación.

En cuanto a los gastos, se identificaron dos categorías principales. Los gastos de personal ascendieron a 239,702€, reflejando el desembolso en este rubro. Por otro lado, los otros gastos de explotación se situaron en 616,212€.

El balance financiero reveló una sólida situación de solvencia para la federación. Se informa que el patrimonio neto es positivo y asciende a 74,482€, demostrando la estabilidad económica alcanzada. Además, se destaca la disponibilidad de fondos propios por un monto de 59,779€.

En relación con las deudas, se aclara que no se registran deudas a largo plazo. Sin embargo, se menciona que existen pagos pendientes con proveedores y administraciones públicas.

Con respecto a la auditoría, se aclara que, en el momento de la elaboración del informe, aún no se ha recibido el informe de auditoría. No obstante, se asegura que una vez sea enviado, estará disponible para los miembros de FEDDI y se publicará en la página web de la federación, garantizando la transparencia y acceso a esta información importante.

La Asamblea aprueba el Ejercicio Económico con un total de 34 votos a favor y 7 abstenciones.

### **3. Aprobación, si procede, del Presupuesto 2023**

---

Se presenta el presupuesto para el año 2023, donde se establecen las previsiones económicas y los recursos destinados a las distintas actividades y proyectos de la federación.

El presupuesto muestra una diversificación de los gastos en distintas categorías. Detallando específicamente, se destinaron 259.291,93€ a la alta competición, 20.181,50€ a la tecnificación, 273.564,70€ a la categoría estatal, y 292.741,42€ a los gastos federativos. En total, los gastos ascenderían a 845.779,55€.

En cuanto a los ingresos, se identifican las siguientes fuentes de financiación: las subvenciones sumaron 523.299,16€, los patrocinios aportaron 13.000,00€, y los recursos propios alcanzaron 309.480,39€. El total de ingresos fue de 845.779,55€.

Este presupuesto se configura una vez presentada la propuesta en la Comisión Delegada la supresión de las plazas subvencionadas y en la misma, se acordó elevar a la Asamblea posponer dicha modificación a partir de enero de 2024. Por ello se ajustó el presupuesto para poder ir reduciendo de forma paulatina las plazas subvencionadas y mantenerlas durante lo que queda de 2023 para finalmente suprimirlas desde enero de 2024.

La Asamblea aprueba el Presupuesto 2023 con un total de 33 votos a favor, 4 abstenciones y 4 votos en contra.

### **4. Aprobación, si procede, Memoria Deportiva 2022**

D. Alfredo Salazar, expone la memoria deportiva.

La Asamblea aprueba la Memoria Deportiva por unanimidad con un total de 41 votos.

### **5. Aprobación, si procede, de la modificación del actual sistema de ayudas a Clubes y Federaciones Territoriales para su participación en los Ctos. de España (plazas subvencionadas)**

Se presenta una propuesta de modificación del sistema de ayudas a los Clubes y Federaciones Territoriales para su participación en los campeonatos de España. El objetivo de esta propuesta es regularizar la situación de las plazas subvencionadas. Como parte de esta modificación,

se decide, tal y como fue acordado en la Comisión Delegada celebrada el 17 de abril de 2023, no reducir el número de plazas subvencionadas en los Campeonatos de España, para cumplir con la correspondiente cuota de inscripción, se establece que dichas plazas deberán cumplir también con una cuota de participación adicional, que será comunicada en las correspondientes convocatorias de campeonatos. Además, se realiza un reajuste en las partidas de ingresos para reducir las cantidades de las cuotas de participación.

Se sugiere por parte de la Asamblea el crear un programa de Subvención a Clubes, el vicepresidente económico menciona que si la federación evoluciona de forma positiva se valorará el poder realizar un programa de ayudas a clubes.

La Asamblea aprueba la Supresión del Sistema de ayudas a Clubes y Federaciones Territoriales (plazas subvencionadas) 35 votos a favor y 6 votos en contra.

## **6. Aprobación, si procede, del Reglamento de Licencias e Inscripciones 2024, Reglamento General de Competiciones 2024 y calendario deportivo 2024.**

D. Alfredo Salazar y D. Francisco Bartoll, exponen y explican las sugerencias recibidas por miembros de la CD y Asamblea sobre el Reglamento de Licencias e Inscripciones 2024.

La Asamblea aprueba Inclusión del capítulo de regulación con 35 votos a favor, 4 abstenciones y 1 en contra. Se aprueba el Reglamento de Licencias e Inscripciones 2024 (ausencia de 1 miembro de la asamblea).

D. Alfredo Salazar, expone las modificaciones que se presentan por el área técnica y la vicepresidencia deportiva al Reglamento General de Competiciones 2024.

La Asamblea aprueba el Reglamento General de Competiciones 2024 con 36 votos a favor (ausencia de 5 miembros de la asamblea).

D. Marcos Herrero, expone el calendario deportivo 2024. La Comisión Delegada propone que la organización del Campeonato de España de Gimnasia Rítmica, al ser el único que ha recibido dos solicitudes, sea realizado por parte del CD Algar. Se mencionó la solicitud del Club de Javi Conde para la organización del Campeonato de Europa de Cross. Se valorará en la próxima Comisión Delegada.

La Asamblea aprueba el Calendario Deportivo 2024 con 33 votos a favor, 2 votos en contra y 1 abstención (ausencia de 5 miembros de la asamblea).

### **7. Aprobación, si procede, autorizar al Presidente para solicitar préstamos y créditos en nombre de la federación.**

La Asamblea aprueba autorizar al Presidente para solicitar préstamos y créditos en nombre de la federación con 36 votos a favor (ausencia de 5 miembros de la asamblea).

### **8. Ruegos, preguntas y proposiciones**

Interviene Dña. Maite Caño en agradecimiento a la Junta Directiva y trabajadores de FEDDI

Interviene D. Antonio Pomar manifiesta su malestar por la poca difusión de la Liga AXA. Ofrece ser sede fija Campeonato de Autonomías y clubes (campeonatos conjuntos) de natación durante un periodo fijo de tiempo.

Interviene D. Cándido Sáez para proponer el cambiar las fechas del Campeonato de Esquí Alpino a marzo por las condiciones meteorológicas. D. Marcos Herrero menciona que será valorado por el área técnica.

El presidente clausura la Asamblea y agradece su asistencia a todos los miembros de la Asamblea, a la Junta Directiva y a los trabajadores de la federación.

No hay más ruegos y preguntas. Se levanta la sesión a las 13:45 horas.

Presidente

Marcos Herrero Piedra

Secretaria Accidental

Celia Garrote de las Heras